



Expediente 100 Número 17.906 Año 2017

/// Plata, 14 DIC 2017

Visto el Proyecto de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018 y el dictamen en mayoría de la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo Superior, y

Considerando que resulta necesario la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2018 de la Universidad Nacional de La Plata,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RESUELVE:**

ORDENANZA DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

ARTÍCULO 1º: Se fija en la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$6.433.305.573) el total de Erogaciones Corrientes y de Capital del Presupuesto de la Universidad Nacional de La Plata para el ejercicio 2018, financiadas por aportes del Tesoro Nacional, con destino a cada una de las Facultades y Presidencia (incluidas sus Dependencias y Colegios), cuya Clasificación Económica se detalla en las Planillas Anexas N° 1, 2, 3 y 4, que forman parte integrante de la presente Resolución.-

Cifras en Pesos

INCISOS	IMPORTE
✓ Inciso 1 – Personal	\$ 5.693.621.888.-
✓ Incisos 2 a 5 - Total	\$ 716.683.685.-
✓ Inciso 7 – Servicios de la Deuda	\$ <u>23.000.000.-</u>



Total

\$ 6.433.305.573.-

ARTÍCULO 2º: Se estima en la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$6.433.305.573) el cálculo de Recursos Corrientes y de Capital destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo 1º, de acuerdo con la distribución que se indica en la Planilla Anexa al Artículo 12 del Proyecto de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018.

ARTÍCULO 3º: Se establece en TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (13.791) el número de cargos de la Planta Docente, integrantes de las distintas Dependencias de la Universidad Nacional de la Plata, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 5, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º: Se establece en QUINIENTOS SETENTA Y DOS CARGOS (572) y en OCHO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE HORAS CÁTEDRA (8.899) la Planta Docente Preuniversitaria, integrantes de las distintas Dependencias de la Universidad Nacional de la Plata, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 6, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Se establece en TRES MIL DIECISÉIS (3.016) el número de cargos de la Planta No Docente, integrantes de las distintas Dependencias de la Universidad Nacional de la Plata, los que no podrán superar la cantidad de 4.915 puntos básicos.

ARTÍCULO 6º: Se establece en CIENTO DOCE (112) el número de cargos de la Planta de Autoridades Superiores, integrantes de las distintas Dependencias de la Universidad Nacional de la Plata, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 7, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º: Se establece la escala salarial para el Personal Docente Universitario a partir del 01/01/2018, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 8, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8º: Se establece la escala salarial para el Personal Docente Preuniversitario a partir del 01/01/2018, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 9, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9º: Se establece la escala salarial para el Personal No Docente a partir del 01/01/2018, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 10, que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO 10°: Se establece la escala salarial para las Autoridades Superiores a partir del 01/01/2018, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 11, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 11°: Se establece la escala salarial para el Personal de Gabinete a partir del 01/01/2018, de acuerdo al detalle de la Planilla Anexa N° 12, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 12°: Se establece en la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) el monto máximo de otorgamiento de Becas de Experiencia Laboral.

ARTÍCULO 13°: Se autoriza a adecuar las remuneraciones fijadas por los Artículos 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, cuando sean modificadas por la política salarial acordada durante el ejercicio entre el Gobierno Nacional y los representantes gremiales. Cada vez que se utilice esta autorización, se comunicará a la Comisión de Economía y Finanzas del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 14°: Se autoriza de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el Ejercicio Financiero 2018 de acuerdo al siguiente detalle por año de ejecución y hasta los importes establecidos como total, pudiéndose transferir importes entre los distintos ejercicios:

<u>CONCEPTO</u>	<u>CIFRAS EN PESOS</u>
1er. DIFERIDO – Año 2019	\$ 30.000.000.-
2do. DIFERIDO – Año 2020	\$ 30.000.000.-
3er. DIFERIDO – Año 2021	\$ 30.000.000.-

Los servicios administrativos deberán solicitar a la Dirección de Presupuesto la autorización previa para hacer uso de este artículo.

ARTÍCULO 15°: Se establece que los remanentes del Presupuesto Ejercicio 2017 se podrán utilizar, previo agotamiento de los créditos del ejercicio 2018 y la correspondiente autorización de la Presidencia, y vencerán indefectiblemente el 31/12/2018.

ARTÍCULO 16°: Se establece que las plantas de personal docente que se determinan por el Artículo 3° Anexo N° 5 de la presente, se reflejan en puntos de acuerdo a la tabla que se expone a continuación.



Se podrá modificar la planta docente siempre que los movimientos no superen los puntos asignados a cada Unidad Académica. A tal fin mensualmente la Secretaría de Administración y Finanzas verificará esta situación a fin de poder autorizar los movimientos de altas y bajas enviados.

Las Unidades Académicas que soliciten incrementar su planta docente por sobre los puntos asignados, deberán hacerlo ante el H. Consejo Superior.

Se autoriza a la Presidencia a modificar los puntos cuando por recategorización aprobada en la Comisión Paritaria Nacional se modifique la relación de los sueldos básicos entre las distintas categorías.

TABLA DE PUNTOS DOCENTES EQUIVALENTES A SUELDOS BÁSICOS

CAT.	CARGO	PUNTOS
05 E	Titular Exclusiva	100,00
06 E	Asociado Exclusiva	89,20
07 E	Adjunto Exclusiva	78,41
08 E	JTP Exclusiva	67,61
09 E	Ayudante de 1º Exclusiva	56,82
05 S	Titular Semiexclusiva	50,00
06 S	Asociado Semiexclusiva	44,60
07 S	Adjunto Semiexclusiva	39,20
08 S	JTP Semiexclusiva	33,81
09 S	Ayudante de 1º Semiexclusiva	28,41
05 X	Titular Simple	25,00
06 X	Asociado Simple	22,30
07 X	Adjunto Simple	19,60
08 X	JTP Simple	16,90



Dirección del Consejo Superior / Presidencia / Universidad Nacional de La Plata

09 X	Ayudante de 1º Simple	14,20
10 X	Ayudante de 2º Simple	11,36

ARTÍCULO 17º: Pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial. Hecho, vuelva para su comunicación a todas las Unidades Académicas y Establecimientos de la Universidad, vía correo electrónico. Tomen razón Direcciones Generales Operativa y de Administración, Dirección de Presupuesto y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, pase a la Secretaria de Administración y Finanzas para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°

2



Lic. RAÚL ANIBAL PERDOMO
Presidente
Universidad Nacional de La Plata



PATRICIO LORENTE
Prosecretario General
Universidad Nacional de La Plata



PRESUPUESTO EJERCICIO 2018 - RESUMEN GENERAL DE EROGACIONES

FUENTE: 11 - TESORO NACIONAL

Planilla Anexa N° 1

Organismos	Inciso 1	Inciso 2 a 5	Inciso 7	Total
Administración General	5.693.621.888	300.390.416	23.000.000	323.390.416
Dependencias y Colegios		43.627.291		43.627.291
Facultades		320.407.177		320.407.177
Guardia edilicia		33.635.325		33.635.325
Refuerzo presupuestario Servicios Públicos		18.623.476		18.623.476
Total	5.693.621.888	716.683.685	23.000.000	6.433.305.573

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018 - EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

FUENTE: 11 - TESORO NACIONAL

Planilla Anexa N° 2

Administración General	Incisos 2 a 5
Presidencia	5.567.110
Secretaría General	1.490.625
Prosecretaría General	7.039.801
Prosecretaría de Bienestar Universitario	69.428.037
Prosecretaría de Derechos Humanos	900.000
Secretaría de Administración y Finanzas	1.453.275
Prosecretaría de Finanzas	4.936.950
Administración de la Presidencia	53.687.750
Prosecretaría Administrativa	6.891.074
Secretaría de Asuntos Académicos	9.726.610
Prosecretaría Académica	1.334.065
Prosecretaría Académica de Grado	1.231.393
Prosecretaría de Posgrado	1.746.202
Secretaría de Ciencia y Técnica	75.244.795
Secretaría de Extensión Universitaria	9.504.730
Prosecretaría de Extensión Universitaria	435.375
Prosecretaría de Políticas Sociales	1.039.500
Secretaría de Relaciones Institucionales	6.122.506
Secretaría de Asuntos Jurídicos	954.747
Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios	37.905.871
Secretaría de Arte y Cultura	3.750.000
Total	300.390.416



PRESUPUESTO EJERCICIO 2018 - EROGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y COLEGIOS

FUENTE: 11 - TESORO NACIONAL

Planilla Anexa N° 3

Dependencias y Colegios	Incisos 2 a 5
Secretaría de Extensión - Canal Universitario	1.843.998
Secretaría de Extensión - Radio Universidad	2.276.547
Secretaría de Extensión - Editorial Universitaria	1.507.286
Secretaría de Arte y Cultura - Taller de Teatro	142.762
Secretaría de Arte y Cultura - Red de Museos	142.762
Secretaría de Arte y Cultura - Elencos Estables	1.245.282
Presidencia - Proyectos Especiales	4.100.625
Presidencia - Consejo Social	478.912
Presidencia - Escuela Universitaria de Oficios	696.750
CeSPI	963.558
Dirección General de Deportes	1.436.024
Museo y Casa de Descanso Samay Huasi	1.148.814
Biblioteca Pública	3.754.495
Colegio Nacional	7.256.755
Liceo Víctor Mercante	4.163.877
Bachillerato de Bellas Artes	4.484.904
Escuela Anexa	4.299.218
Escuela Inchausti	3.684.722
Total	43.627.291



PRESUPUESTO EJERCICIO 2018 - EROGACIONES DE LAS FACULTADES

FUENTE: 11 - TESORO NACIONAL

Planilla Anexa N° 4

Facultades	Incisos 2 a 5
Ciencias Agrarias y Forestales	20.587.587
Ingeniería	20.937.579
Ciencias Jurídicas y Sociales	16.440.908
Humanidades y Ciencias de la Educación	17.320.049
Ciencias Veterinarias	21.112.738
Ciencias Exactas	21.658.228
Ciencias Médicas	21.385.410
Escuela de Recursos Humanos	2.037.670
Ciencias Económicas	16.821.045
Ciencias Naturales	22.831.471
Museo de Ciencias Naturales	4.820.053
Ciencias Astronómicas y Geofísicas	15.899.133
Bellas Artes	17.320.049
Arquitectura y Urbanismo	16.615.896
Odontología	23.742.357
Periodismo y Comunicación Social	16.339.556
Trabajo Social	14.845.816
Informática	14.845.816
Psicología	14.845.816
Total	320.407.177





PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

PLANTA PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

Dedicación	Exclusiva				Semiexclusiva				Simple				Total				
	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayud. de 1º	Titular	Asociado	Adjunto	JTP	Ayud. de 1º	Titular	Asociado		Adjunto	JTP	Ayud. de 1º	Ayud. de 2º
ARQUITECTURA	21	0	8	3	3	42	0	32	39	306	12	0	22	76	429	45	1.038
BELLAS ARTES	50	0	3	1	1	108	0	67	72	61	89	0	156	221	660	111	1.600
CS. JURIDICAS	11	0	7	0	0	10	0	29	7	7	84	0	225	128	265	84	857
CS. AGRARIAS	28	0	31	46	21	5	0	16	36	17	5	0	23	51	103	25	407
CS. ASTRONOMICAS	8	14	17	10	1	3	0	6	15	5	7	1	26	39	56	66	274
CS. ECONOMICAS	21	0	26	7	8	26	3	24	34	27	65	0	259	35	382	3	920
CS. EXACTAS	38	2	52	52	35	2	2	4	16	16	40	10	174	223	377	240	1.283
CS. MEDICAS	11	1	22	16	15	11	0	24	31	18	18	0	26	64	218	93	568
CS. NATURALES	28	1	10	20	7	13	2	21	45	31	60	5	56	136	344	41	820
EURHES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	0	1	22	63	3	96
HTAL.MED.	1	0	0	0	0	21	0	9	12	3	3	0	71	84	311	6	521
HUMANIDADES	64	0	78	16	2	17	0	89	97	80	62	0	109	75	343	11	1.043
INFORMATICA	17	5	21	4	2	1	0	15	13	16	12	8	46	52	104	56	372
INGENIERIA	57	4	79	37	12	5	0	33	40	13	37	5	159	212	427	114	1.234
ODONTOLOGIA	20	0	21	12	17	18	2	40	34	95	11	1	24	36	239	11	581
PERIODISMO	34	1	37	7	6	20	0	60	27	35	79	2	141	112	328	49	938
PRESIDENCIA	4	0	5	3	0	4	0	0	4	4	2	0	0	0	83	0	109
PSICOLOGIA	5	0	1	0	0	4	1	30	35	43	6	0	11	13	193	0	342
TRABAJO SOCIAL	17	0	9	2	0	8	0	18	29	18	4	0	12	16	156	2	291
VETERINARIA	33	11	43	30	10	6	0	14	54	35	8	1	27	71	129	25	497
Total	468	39	470	266	140	325	10	531	640	830	610	33	1.568	1.666	5.210	985	13.791



COD	CARGO	COLEGIO NACIONAL	LICEO	ESCUELA GRADUADA	ESCUELA INCHAUSTI	D.G.D.	BACHILLERATO	JARDÍN MATERNAL	ESCUELA DE RR.HH.	TOTAL
29S	Preceptor	60	38	3	19	2	29	2	4	157
30S	Ayudante de Clases	26	12			8	6		25	77
30T	Ayud. Clases Prácticas			1	13					14
33S	Bibliotecario				1					1
40A	Maestro de Grado Especial			67						67
40G	Maestro Jardín Maternal			30				71		101
40J	Maestro Jardín de Infantes									0
40T	Maestro Enseñanza Práctica J				3					3
42T	Ayud. Equipo de Orientación				2					2
43S	Prof. Equipo de Orientación	13	6				6			25
43T	Prof. Equipo de Orientación				3					3
47C	Secretario	1		1				1		3
47S	Secretario									0
4JD	Jefe Departamento	1		5			4			10
55S	Subjefe de Preceptores				1					1
56E	Jefe de Preceptores	2	2				2			6
56S	Jefe de Preceptores								1	1
57E	Asesor Pedagógico	2	2	3			2			9
57S	Asesor Pedagógico	1			3					4
58C	Regente			2						2
58E	Regente	2	2				1			5
63C	Vicedirector							1		1
63E	Vicedirector	1	1	1	1		1			5
6JD	Jefe Departamento	10	8	6	3		11			38
73E	Director	1	1	1	1		1			5
73S	Director								1	1
8JD	Jefe Departamento	7	9	8			7			31
	Total Cargos	127	81	128	50	10	71	74	31	572

3HC	Horas Cátedra	2.718	1.716	700	959	357	2.449	0	0	8.899
	Total Horas Cátedra	2.718	1.716	700	959	357	2.449	0	0	8.899



PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

PLANTA AUTORIDADES SUPERIORES

Planilla Anexa N° 7

Cargo y Dedicación	Presidente	Viceres. Exclusiva	Secretario General Universidad	Prosecretario General Universidad	Secretario Universidad Exclusiva	Prosec. Universidad Exclusiva	Prosec. Universidad T. Completo	Decano Exclusiva	Vicevdecano Exclusiva	Secretario Facultad Exclusiva	Total
Presidencia	1	2	1	1	8	12	2				27
Cs. Agrarias								1	1	3	5
Ingeniería								1	1	3	5
Cs. Jurídicas								1	1	3	5
Humanidades								1	1	3	5
Cs. Veterinarias								1	1	3	5
Cs. Exactas								1	1	3	5
Cs. Médicas								1	1	3	5
Cs. Económicas								1	1	3	5
Cs. Naturales								1	1	3	5
Arquitectura								1	1	3	5
Cs. Astronómicas								1	1	3	5
Bellas Artes								1	1	3	5
Periodismo								1	1	3	5
Odontología								1	1	3	5
Trabajo Social								1	1	3	5
Informática								1	1	3	5
Psicología								1	1	3	5
Total	1	2	1	1	8	12	2	17	17	51	113



CLASE Y GRUPO	CARGO	BASICO	ADIC REM NO BONIFICABLE (hasta 4x 11M de antig)	ADICIONAL REMUNERATIVO NO BONIFICABLE (Garantía)			TOTAL NOMINAL CON APORTES	PARITARIA NO BONIFICABLE	TOTAL NOMINAL SIN APORTES	TOTAL NOMINAL
				hasta 4 A.	de 5 a 6 A.	de 7 a 9 A.				
05E	Titular Exclusiva	32.685,35	6.537,07				32.685,35	40,00	32.725,35	
06E	Asociado Exclusiva	29.156,82	5.831,36				29.156,82	40,00	29.196,82	
07E	Adjunto Exclusiva	25.628,28	5.125,66				25.628,28	40,00	25.668,28	
08E	JTP Exclusiva	22.099,75	4.419,95	1.628,44			22.099,75	40,00	22.139,75	
09E	Ayudante de 1° Exclusiva	18.571,22	3.714,24	5.862,69	4.005,56	2.148,44	18.571,22	40,00	18.611,22	
05S	Titular Semiexclusiva	16.342,66	3.268,53				16.342,66	30,00	16.372,66	
06S	Asociado Semiexclusiva	14.578,39	2.915,68				14.578,39	30,00	14.608,39	
07S	Adjunto Semiexclusiva	12.814,13	2.562,83				12.814,13	30,00	12.844,13	
08S	JTP Semiexclusiva	11.049,86	2.209,97	814,24			11.049,86	30,00	11.079,86	
09S	Ayudante de 1° Semiexclusiva	9.285,60	1.857,12	2.931,35	2.002,79	1.074,23	9.285,60	30,00	9.315,60	
05X	Titular Simple	8.171,20	1.634,24				8.171,20	20,00	8.191,20	
06X	Asociado Simple	7.289,09	1.457,82				7.289,09	20,00	7.309,09	
07X	Adjunto Simple	6.406,97	1.281,39				6.406,97	20,00	6.426,97	
08X	JTP Simple	5.524,85	1.104,97	407,21			5.524,85	20,00	5.544,85	
09X	Ayudante de 1° Simple	4.642,73	928,55	1.465,75	1.001,48	537,20	4.642,73	20,00	4.662,73	
10X	Ayudante de 2° Simple	3.714,19	742,84				3.714,19	20,00	3.734,19	



PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

ESCALA SALARIAL NO DOCENTE (Enero 2018)

Planilla Anexa N° 10

CATEGORÍA	BÁSICO	ANTIGÜEDAD	ADICIONAL PERMANENCIA Remunerativo no Bonificable Diferencia entre la categoría y la categoría inmediata superior				ADICIONAL POR GRADO	TOTAL NOMINAL Aportes	SUMA No Rem No Bonif	TOTAL NOMINAL Sin Aportes	TOTAL NOMINAL
			2 años 10%	4 años 25%	6 años 45%	8 años 70%					
1	46.247,20	462,47	1.711,15	4.277,87	7.700,16	11.978,02		164,00	164,00	46.411,20	
2	38.539,40	385,39	770,78	1.926,95	3.466,51	5.395,46		164,00	164,00	38.703,40	
3	32.064,70	320,65	647,47	1.618,68	2.913,62	4.532,29		155,00	155,00	32.219,70	
4	26.669,20	533,38	539,55	1.348,88	2.427,98	3.776,85		155,00	155,00	26.824,20	
5	22.198,70	443,97	447,05	1.117,63	2.011,73	3.129,35		149,00	149,00	22.347,70	
6	18.498,80	369,98	369,99	924,98	1.664,96	2.589,93	2.000,00	149,00	149,00	20.647,80	
7	15.415,70	308,31	308,31	770,78	1.387,40	2.159,17	2.000,00	149,00	149,00	17.564,70	



CLASE Y GRUPO	CARGO	BÁSICO	TOTAL NOMINAL
01E	Presidente	63.116,88	63.116,88
01S	Vice-Presidente Dedicación Exclusiva	43.850,77	43.850,77
01C	Vice-Presidente Tiempo Completo	17.055,53	17.055,53
01P	Vice-Presidente Tiempo Parcial	11.399,32	11.399,32
01J	Vice-Presidente Dedicación Simple	5.995,20	5.995,20
03E	Secretario Universidad Dedicación Exclusiva	31.000,12	31.000,12
03C	Secretario Universidad Tiempo Completo	18.736,37	18.736,37
03P	Secretario Universidad Tiempo Parcial	8.399,23	8.399,23
03J	Secretario Universidad Dedicación Simple	5.195,75	5.195,75
02E	Decano Dedicación Exclusiva	39.181,15	39.181,15
02C	Decano Tiempo Completo	22.078,27	22.078,27
02P	Decano Tiempo Parcial	10.554,66	10.554,66
02J	Decano Dedicación Simple	5.791,81	5.791,81
02S	Vice-Decano Dedicación Exclusiva	29.093,28	29.093,28
02K	Vice-Decano Tiempo Completo	18.894,56	18.894,56
02X	Vice-Decano Tiempo Parcial	13.229,88	13.229,88
02I	Vice-Decano Dedicación Simple	6.947,21	6.947,21
04E	Secretario Facultad Dedicación Exclusiva	24.711,80	24.711,80
04C	Secretario Facultad Tiempo Completo	15.993,35	15.993,35
04P	Secretario Facultad Tiempo Parcial	11.645,09	11.645,09
04J	Secretario Facultad Dedicación Simple	6.161,88	6.161,88
21E	Prosecretario Universidad Dedicación Exclusiva	27.834,46	27.834,46
21C	Prosecretario Universidad Tiempo Completo	15.425,77	15.425,77
21J	Prosecretario Universidad Dedicación Simple	5.046,06	5.046,06
27E	Prosecretario Facultad Dedicación Exclusiva	16.279,04	16.279,04
27C	Prosecretario Facultad Tiempo Completo	8.407,45	8.407,45
27J	Prosecretario Facultad Dedicación Simple	4.237,47	4.237,47

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

ESCALA SALARIAL GABINETE (Enero 2018)

Planilla Anexa N° 12



Dirección del Consejo Superior / Presidencia / Universidad Nacional de La Plata

CLASE Y GRUPO	CARGO	BÁSICO	TOTAL NOMINAL
22E	Director Ejecutivo Universidad Dedicación Exclusiva	16.229,79	16.229,79
22C	Director Ejecutivo Universidad Tiempo Completo	8.241,42	8.241,42
22J	Director Ejecutivo Universidad Dedicación Simple	4.085,10	4.085,10
28E	Director Ejecutivo Facultad Dedicación Exclusiva	13.631,45	13.631,45
28C	Director Ejecutivo Facultad Tiempo Completo	6.740,28	6.740,28
28J	Director Ejecutivo Facultad Dedicación Simple	3.378,12	3.378,12
23E	Asistente "A" Universidad Dedicación Exclusiva	12.639,28	12.639,28
23C	Asistente "A" Universidad Tiempo Completo	6.481,74	6.481,74
23J	Asistente "A" Universidad Dedicación Simple	2.148,26	2.148,26
29E	Asistente "A" Facultad Dedicación Exclusiva	10.642,90	10.642,90
29C	Asistente "A" Facultad Tiempo Completo	5.449,98	5.449,98
29J	Asistente "A" Facultad Dedicación Simple	2.334,15	2.334,15
24E	Asistente "B" Universidad Dedicación Exclusiva	9.149,10	9.149,10
24C	Asistente "B" Universidad Tiempo Completo	3.603,07	3.603,07
24J	Asistente "B" Universidad Dedicación Simple	1.581,56	1.581,56
30E	Asistente "B" Facultad Dedicación Exclusiva	7.758,33	7.758,33
30C	Asistente "B" Facultad Tiempo Completo	4.079,25	4.079,25
30J	Asistente "B" Facultad Dedicación Simple	2.160,26	2.160,26
25E	Asistente "C" Universidad Dedicación Exclusiva	6.857,89	6.857,89
25J	Asistente "C" Universidad Dedicación Simple	1.213,30	1.213,30
31E	Asistente "C" Facultad Dedicación Exclusiva	5.780,36	5.780,36
31J	Asistente "C" Facultad Dedicación Simple	1.296,76	1.296,76
26E	Asistente "D" Universidad Dedicación Exclusiva	3.061,41	3.061,41
26J	Asistente "D" Universidad Dedicación Simple	830,62	830,62
32E	Asistente "D" Facultad Dedicación Exclusiva	3.982,33	3.982,33